

## DIFERENTES SERVICIOS PARA ACOMPAÑAR A SU HIJO

Cuando su hijo llegue a la escuela o al centro administrativo de la comisión escolar, se evaluará su conocimiento del francés. Podría también ser evaluado en matemáticas y pasar una entrevista. Usted podría ser invitado a proporcionar información para ayudar a la dirección de la escuela a comprender mejor el curso escolar de su hijo y determinar los servicios que podría necesitar.

Las evaluaciones permitirán, entre otras cosas, determinar si su hijo necesita **servicios de acogida y apoyo al aprendizaje del francés** para seguir la enseñanza en esta lengua y lograr el éxito en todas las materias del programa. Su hijo podría recibir dichos servicios en una clase ordinaria o una clase de acogida especializada en la integración de los

alumnos recientemente llegados, y esto, hasta que pueda seguir normalmente la enseñanza en francés en todas las disciplinas.

Se ofrece **servicios educativos complementarios** en las escuelas para apoyar el éxito de los alumnos y acompañarlos en su desarrollo escolar. Estos servicios pueden ser prestados por ortopedagogos, ortofonistas, psicoeducadores o psicólogos, por ejemplo.

**Otros servicios** están igualmente disponibles: transporte escolar, bajo ciertas condiciones; servicios de guardia o vigilancia a la hora del almuerzo (preescolar y primaria); servicios de comidas preparadas o cafetería, etc. Estos servicios sin embargo no son gratuitos. La escuela de su hijo le informará sobre aquéllos que ofrece.

## SERVICIOS DISPONIBLES PARA USTED TAMBIÉN

**La Formación General para los Adultos** ofrece un conjunto de programas que podría responder a las necesidades y expectativas de las personas de más de 16 años, al 30 de junio del año en curso. Las comisiones escolares imparten esta formación.

Los servicios de francización están disponibles en los Centros de Educación para Adultos.

Finalmente, se ofrece servicios de acogida, referencia, consejo y acompañamiento en cada una de las Comisiones Escolares. Estos servicios le ayudarán a definir el proyecto de formación que corresponde a sus objetivos personales y profesionales.

## INFORMACIÓN PARA LOS PADRES INMIGRANTES



## BIENVENIDOS A QUÉBEC Y A LA ESCUELA PÚBLICA DE LENGUA FRANCESA

En Québec, el 80% de la población es de lengua francesa, y el francés es la lengua oficial. Por consiguiente, sus hijos deberán frecuentar una escuela de lengua francesa hasta el final de sus estudios secundarios.

La frecuentación escolar es gratuita y obligatoria para todos los niños de entre 6 y 16 años. El año escolar comienza a fines del mes de agosto, o a principios del mes de septiembre, y se termina habitualmente a fines del mes de junio. Los alumnos frecuentan la escuela al menos 180 días cada año.

El sistema de educación está bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación y Enseñanza Superior. La gestión de las escuelas, así como la organización de los servicios educativos en la educación preescolar, primaria y secundaria están, por su parte, delegadas a las Comisiones Escolares. Existen 72 comisiones escolares distribuidas en todo el territorio de Québec.

## LOS NIVELES DE ESCOLARIZACIÓN

### La educación preescolar (antes de la edad de 6 años)

La educación preescolar, también llamada "maternelle", se imparte a tiempo completo (4 horas 15 minutos por día, de lunes a viernes) a los niños que cumplen 5 años antes del 30 de septiembre del año escolar en curso. Las Comisiones Escolares ofrecen la preescolar a los niños de 4 años en algunos barrios.

La educación preescolar no es obligatoria, pero se estima que el 98% de los niños de 5 años están inscritos en la misma. Esta última permite, entre otras cosas, a los niños que no hablan francés comenzar el aprendizaje en este idioma y preparar mejor su entrada a la enseñanza primaria.

### La primaria (de 6 a 12 años)

La enseñanza primaria se imparte a razón de 5 horas por día, de lunes a viernes, a los alumnos que tienen 6 años y más antes del 30 de septiembre del año escolar en curso. La enseñanza primaria dura generalmente seis años.

### La secundaria (de 12 a 18 años)

La enseñanza secundaria se imparte a razón de 5 horas por día, a los alumnos que tienen en promedio entre 12 y 18 años. La secundaria dura generalmente cinco años. Las materias enseñadas en los dos primeros años son prácticamente las mismas para la totalidad de los alumnos. Tras estos dos años, se proponen diferentes currículos a los alumnos en función de sus campos de interés y sus aptitudes.

## LA INSCRIPCIÓN A LA ESCUELA

Para inscribir a su hijo a la escuela, usted debe comunicarse con la Comisión Escolar responsable de las escuelas del barrio o de la ciudad donde usted vive. La Comisión Escolar le informará de los trámites que deberá realizar y del proceso de acogida; le proporcionará así mismo los datos de las personas a quienes usted deberá contactar para que su hijo sea inscrito y pueda comenzar sus aprendizajes en su nueva escuela. Para conocer el nombre de la Comisión Escolar de su localidad, usted puede efectuar una búsqueda en el sitio web [www.education.gouv.qc.ca](http://www.education.gouv.qc.ca) haciendo clic en el icono *Trouver une école* (Encontrar a una escuela), bajo la sección *Actualités* (Noticias). Usted puede también llamar por teléfono al servicio de información general del Ministerio de Educación y Enseñanza Superior al número sin gastos 1 866 747-6626.

Algunos documentos le serán pedidos en el momento de la inscripción. Usted deberá, en particular, presentar los originales o las copias certificadas de los siguientes documentos:

- Dos pruebas de residencia (ej.: factura de electricidad o de teléfono, carta del Gobierno, contrato de arrendamiento, etc.).
- Si usted vive en casa ajena o con miembros de su familia y no tiene ninguna prueba de residencia, la persona que lo alberga deberá llenar un formulario y presentar dos pruebas de residencia.
- Partida de nacimiento de los niños (traducida en francés o inglés).
- Documentos de inmigración al día.

Los documentos siguientes, si están disponibles, podrán facilitar la inscripción:

- Pasaporte válido.
- Documento por el que se certifica la escolarización de los niños (ej.: un boletín de notas).
- Cartilla de salud.
- Evaluaciones particulares realizadas por un psicólogo o un ortofonista, por ejemplo.